



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas
Subsecretaría de Egresos
Dirección General de Contabilidad, Normatividad y Cuenta Pública

2008-2010.
"Bicentenario de la Independencia y Centenario
De la Revolución, en la Ciudad de México".

OFICIO No.DGCNCP / 2720 / 2010
México, D. F., a 13 de Octubre de 2010

C. JOSÉ ANTONIO TOMASENA LARRUY
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número CV/DG/CGA/180/2010 de fecha 27 de septiembre del año 2010, en el cual solicita la autorización del Manual de Contabilidad correspondiente al ejercicio 2009, al respecto comunico a usted que después de haber revisado su Catálogo de Cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Guía Contabilizadora y Convertidor Presupuestal-Contable, se devuelve dicho documento autorizado en apego a lo establecido en el Artículo 534 del Código Financiero del Distrito Federal vigente para el ejercicio 2009 y a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA



C.c.p. C.P. Norma Gabriela Hernández Estrada.- Directora de Contabilidad - Presente.
C.P. Gloria Arango Fernández.- Subdirectora de Contabilidad "A".- Presente.

VOLANTE No. 8257
NÚMERO DE CONTROL



Izazaga N° 89, Piso 15, Col. Centro. C.P. 06080 Deleg. Cuauhtémoc
Tel. 57 16 73 30 Ext 4002





GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
 PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
 MANUAL DE CONTABILIDAD

No. 1		
FECHA		
16	04	09
DÍA	MES	AÑO

NORMATIVIDAD CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

MANUAL DE CONTABILIDAD

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
 NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

OCT. 14 2010

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
 AUTORIZADO

ELABORÓ: Efrén del Valle Rueda de León	REVISÓ: José Antonio Tomasena Larruy	AUTORIZÓ: José Antonio Tomasena Larruy	VIGENCIA: 16 de abril de 2009
ÁREA QUE ELABORÓ Dirección de Administración		VIGENCIA DESDE: 16 de abril de 2009	



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CALIDAD DE VIDA, PROGRESO Y DESARROLLO
PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
MANUAL DE CONTABILIDAD

No. 3		
FECHA		
16	04	09
DÍA	MES	AÑO

NORMATIVIDAD CONTABLE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

ÍNDICE	PÁGINA
Introducción	4
Postulados Básicos de las Normas de Información Financiera	7
Catálogo de cuentas	20
Instructivo de manejo de cuentas	25
Guía Contabilizadora	76
Convertidor presupuestal-contable	83

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA

OCT. 14 2010

DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
AUTORIZADO

ELABORÓ: Efrén del Valle Rueda de León	REVISÓ: José Antonio Tomasena Larruy	AUTORIZÓ: José Antonio Tomasena Larruy	VIGENCIA: 16 de abril de 2009
ÁREA QUE ELABORÓ Dirección de Administración		VIGENCIA DESDE: 16 de abril de 2009	